

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 27 DE MARZO DE 2025-

En la Villa de Gúéjar Sierra, siendo las 9,00 horas del día 27 de marzo de 2025, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D^a ELISABETH GARCIA CALVENTE, D^a SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, D^a CRISTINA MARTIN PEREZ, D. FRANCISCO JAVIER CASTRO TORICES, D. FRANCISCO MANUEL GERVILLA MOLERO, D. SERGIO LAPEIRA RODRIGUEZ, D. ALVARO ARIAS CASTILLO, D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTILLO y D. ALEJANDRO MARTÍNEZ MOLINA, Ediles del Ayuntamiento de Gúéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, Eduardo Gómez-Quesada Orihuela, como Secretario Accidental de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter ordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

Se excusa la asistencia de D^a Sonia Castillo Medina.

La presente sesión se encuentra grabada en soporte audiovisual en el documento digital incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión. En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres./as Corporativos/as que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36>

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 10 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Preguntados los presentes, si existe alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión anterior celebrada con fecha 14 de marzo de 2025 y no existiendo ninguna, la misma resultó aprobada por unanimidad de los 10 miembros presentes.

Las intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos municipales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=5>

2.- SOLICITUD REVISION VALOR CATASTRAL BIENES DE CARACTERISTICAS ESPECIALES.

Por la Presidencia se expone la propuesta, visto que la determinación del valor catastral corresponde a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y se efectuará mediante la aplicación de la correspondiente ponencia de valores.

Visto que la valoración de los bienes de características especiales de este Municipio, entre los que se encuentra el del Embalse de Canales, está hecha en base a la Ponencia Especial vigente de este BICE, del año 2007.

Visto que han pasado más de diez años desde la última ponencia, es de interés para este Ayuntamiento solicitar la revisión de los valores catastrales de los bienes de características especiales, para su adecuación al valor de mercado, y es por lo que se propone al Pleno aprobar la solicitud de la revisión del valor catastral de los Bienes de características especiales.

Las intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos municipales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=35>

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Dirección General del Catastro, la revisión del valor catastral de los bienes de características especiales, en base a una nueva ponencia de valores.

Acto seguido se declaró el acuerdo adoptado-----

4.- DAR CUENTA INFORMACIÓN FINANCIERA REMITIDA AL MINISTERIO.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=228>

La Corporación se da por enterada de la información remitida la Ministerio de Hacienda relativa a la ejecución presupuestaria del 4 trimestre de 2024, Periodo Medio de Pago del 4 trimestre de 2024 e informe de morosidad.

La corporación se da por enterada -----

5.- MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA APORTACION DE DOCUMENTACION DE PLENO.

Por el Portavoz del Grupo socialista se da la palabra al concejal D. Alejandro Martínez Molina, en relación a la moción presentada para que la documentación de Pleno se remita de manera electrónica:

EXPOSICION DE MOTIVOS I

Considerando que la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales de la democracia y del buen gobierno, y en virtud de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, se hace necesario garantizar que todos los concejales dispongan de la documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Ayuntamiento de Güéjar Sierra

La preparación de los plenos requiere de información clara y accesible, que permita a los concejales analizar los puntos del orden del día y tomar decisiones informadas en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, es fundamental que la documentación relacionada con los asuntos a tratar en el pleno sea facilitada de manera electrónica y en tiempo y forma adecuados.

Pensamos que el acceso a la documentación de los plenos debe ser ágil y eficiente, permitiendo a los concejales prepararse adecuadamente para el ejercicio de sus funciones.

Según Ley 39/2015 también prioriza el uso de la sede electrónica para este tipo de gestiones, ya que permite garantizar la seguridad jurídica, la trazabilidad de los documentos y el acceso inmediato a la información.

A pesar de lo anterior, actualmente los concejales del PSOE reciben la documentación en formato papel, lo que no solo limita la eficiencia en la preparación de los plenos, sino que también va en contra de los principios de sostenibilidad y modernización administrativa que se promueven en la legislación vigente. La digitalización de la documentación no solo facilitaría el acceso a la información, sino que también contribuiría a la reducción del uso de papel, alineándose con los objetivos de sostenibilidad ambiental.

II

En nuestro municipio, hemos observado que, al notificarnos un pleno a través de la sede electrónica, la documentación se entrega a los concejales en formato papel aproximadamente una semana antes de la sesión. Desde el grupo del PSOE de Güéjar Sierra, queremos solicitar a este Ayuntamiento que se facilite la documentación de los plenos por medio electrónico, de la misma manera que se nos envía la notificación para la asistencia a los mismos.

Consideramos que es incoherente recibir la notificación de asistencia a través de la sede electrónica y, sin embargo, no contar con la documentación necesaria por el mismo medio. La sede electrónica es un canal oficial, seguro que aporta seguridad jurídica y la trazabilidad de los documentos que podría utilizarse para proporcionarnos dicha información de manera eficiente.

Además, esta práctica aliviaría la carga de trabajo del personal administrativo de este ayuntamiento, quienes actualmente deben fotocopiar e imprimir la documentación, la cual, en muchas ocasiones, es de un volumen considerable.

Creemos que esta solicitud es viable y está respaldada por el **Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo**, que aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Consideramos que no debería haber inconvenientes para que este Ayuntamiento nos ofrezca la documentación a través de este medio.

Es fundamental que se nos facilite la documentación de esta manera, no solo para optimizar el trabajo de nuestros administrativos, sino también para permitir que todos los miembros de la corporación, especialmente aquellos que no residen en Güéjar Sierra, tengan acceso a la información con suficiente antelación para prepararse y estudiar los documentos necesarios antes de los plenos.

III

Atendiendo a todo lo anterior y para el debate y aprobación en el próximo Pleno de la Corporación local se proponen la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Solicitar al equipo de gobierno que, a partir de la aprobación de esta moción, se garantice el envío de la documentación necesaria a través de la sede electrónica para la preparación de los plenos. Esto incluye informes, propuestas, actas y cualquier otro documento relevante que deba ser analizado por los concejales.
2. Instar a que se utilice la sede electrónica ya que es un medio digital seguro y accesible para la distribución de la documentación. Se sugiere la implementación de este nuevo método de facilitar la documentación que permita a los concejales acceder a la información desde cualquier dispositivo, facilitando así el trabajo y promoviendo la eficiencia en la labor del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Güéjar Sierra

Por lo tanto, solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos para la aprobación de esta moción, en beneficio de la transparencia, la sostenibilidad y el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Gúéjar Sierra.

Las intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos municipales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=235>

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

1.- Aprobar, que a partir de esta fecha se garantice el envío de la documentación necesaria de manera electrónica para la preparación de los plenos. Esto incluye informes, propuestas, actas y cualquier otro documento relevante que deba ser analizado por los concejales.

2. Instar a que se utilice la sede electrónica ya que es un medio digital segura y accesible para la distribución de la documentación. Se sugiere la implementación de este nuevo método de facilitar la documentación que permita a los concejales acceder a la información desde cualquier dispositivo, facilitando así el trabajo y promoviendo la eficiencia en la labor del Ayuntamiento.

Acto seguido se declaró el acuerdo adoptado-----

6.- MOCION GRUPO SOCIALISTA PARA LA IMPLANTACION DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO.

Por el Portavoz del Grupo socialista se da la palabra al concejal D. Álvaro Arias Castillo, en relación a la moción presentada para la implantación de un punto limpio en el municipio:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Gúéjar Sierra, con una población de menos de 3.000 habitantes, carece actualmente de un Punto Limpio o centro de recogida selectiva de residuos urbanos de origen domiciliario. Esta carencia supone una importante dificultad para que los vecinos del municipio puedan gestionar de forma adecuada los residuos especiales que no deben depositarse en los contenedores convencionales.

De acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los municipios están obligados a garantizar que los ciudadanos dispongan de sistemas adecuados para la recogida selectiva de residuos, especialmente aquellos que requieren una gestión especial como electrodomésticos, baterías, escombros procedentes de pequeñas obras domiciliarias, muebles y enseres, entre otros. Asimismo, la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía promueve la implantación de infraestructuras de recogida selectiva para fomentar el

reciclaje y la reutilización de materiales, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la gestión sostenible de los residuos.

El punto limpio más cercano se encuentra en las inmediaciones de la capital granadina, lo que supone una importante dificultad para los habitantes de Güéjar Sierra, especialmente para aquellas personas mayores o sin medios de transporte. Esto incrementa el riesgo de vertidos incontrolados en parajes naturales del entorno del municipio, dañando gravemente el medio ambiente y perjudicando la imagen turística de nuestra localidad.

La instalación de un Punto Limpio en Güéjar Sierra resultaría de gran utilidad para mejorar la gestión de residuos, facilitar el cumplimiento de la normativa medioambiental y fomentar la economía circular en el municipio. Además, permitiría a nuestros vecinos cumplir con sus obligaciones de forma sencilla y cómoda, evitando desplazamientos innecesarios y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

Por todo lo anteriormente expuesto, el psOE propone al Pleno del Ayuntamiento de Güéjar Sierra la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Güéjar Sierra a iniciar los procedimientos necesarios para la implantación de un Punto Limpio en el municipio, con el fin de garantizar una correcta gestión de los residuos especiales generados por los vecinos.
2. Solicitar a la Junta de Andalucía las ayudas y subvenciones correspondientes para la construcción y mantenimiento del Punto Limpio, amparándose en las disposiciones de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía.
3. Instalar un contenedor fijo que se cambie periódicamente, según lo estipule la ley, para la recogida temporal de residuos voluminosos, muebles, enseres y otros elementos que requieran una gestión especial, mientras se implementa el Punto Limpio. Dicho contenedor se ubicará en el solar recientemente adquirido por el Ayuntamiento en el Barrio Alto, garantizando un espacio accesible y adecuado para esta finalidad.
4. Facilitar campañas informativas para sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso correcto del Punto Limpio y la importancia del reciclaje para la conservación del medio ambiente

Las intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos municipales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=399>

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, resultan 4 votos a favor de los componentes del Grupo socialista y 6 votos en contra de los componentes del Grupo Popular, por lo que la moción resultó rechazada.

7.- MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE ANDALUCÍA.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se da lectura a la siguiente moción en defensa de los intereses de Andalucía:

Ayuntamiento de Güéjar Sierra

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha ofrecido a las comunidades autónomas una condonación de deuda. Andalucía va a ser la comunidad más beneficiada con 18.791 millones de euros. En 2025, Andalucía pagará 4.297,2 millones de euros en concepto de amortización e intereses del endeudamiento, lo que representa un incremento del 3,9% respecto al ejercicio 2024, 159,8 millones de euros más respecto al ejercicio anterior.

La medida del Gobierno le permitirá mejorar su posición financiera, acceder en mejores condiciones a los mercados, ganar autonomía política y contar con más recursos para sanidad, educación o servicios sociales.

Además, verá reducida su deuda casi a la mitad. Con esta decisión, se corrige la respuesta fallida del PP a la anterior crisis económica que obligó a las CCAA a un sobre endeudamiento y se tiene en cuenta a las CCAA que actualmente están infrafinanciadas, como Andalucía.

Esta medida entraña con la reivindicación de una mejor financiación para Andalucía mientras no se reforma el modelo. El Gobierno de España actúa en dos vías: más recursos que nunca (53.800 millones más) y reduciendo la deuda a la que nos obligaron los gobiernos del PP para sostener los servicios públicos (18.800 millones de euros). Quien rechace esta medida estará anteponiendo los intereses partidistas del PP a los de Andalucía.

El Estado asumirá 83.252 millones de euros de deuda de las Comunidades Autónomas. Se trata de una medida sin precedentes que beneficia a todas las comunidades de régimen común, independientemente de que tengan o no deuda con el FLA u otro mecanismo de financiación extraordinario del Estado.

El objetivo de esta propuesta, que ha sido remitida a las Comunidades Autónomas para su debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del miércoles 26 de febrero, es corregir el sobre endeudamiento al que se vieron abocadas las administraciones autonómicas durante la crisis financiera y que contrasta con el apoyo que han recibido durante el Gobierno de Pedro Sánchez para afrontar la crisis sanitaria derivada de la pandemia o los efectos de la guerra en Ucrania.

Gracias a esta medida del Gobierno, las CCAA verán reducido de forma significativa su pasivo y estarán en mejor posición para reforzar servicios públicos como la sanidad o la educación. Esta actuación inédita permite a las comunidades ganar autonomía financiera y facilita su acceso a los mercados en mejores condiciones. De esta forma, se avanza hacia la normalización financiera de las Comunidades Autónomas, algo que no ocurre desde antes de la crisis financiera de 2008.

La condonación de parte de la deuda autonómica es coherente con la política de apoyo a las CCAA, que el Gobierno progresista ha brindado desde el primer día, para garantizar los recursos suficientes a las comunidades para prestar servicios públicos de calidad en contextos muy complejos como una pandemia o el impacto de la guerra de Ucrania. Esta política de apoyo a las CCAA ha permitido que, en los siete años de Gobierno de Pedro Sánchez, los gobiernos autonómicos reciban, excluyendo los fondos europeos, 300.000 millones más de recursos que en los siete años de Mariano Rajoy. De hecho, entre las medidas adoptadas se encuentran los 30.000 millones de fondos COVID transferidos

por el Estado a las CCAA o los 4.400 millones de liquidaciones negativas que el Estado asumió, entre otras actuaciones.

Por otro lado, hay que recordar que en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, los ayuntamientos están contemplados como lo que son, parte del Estado, y recoge en su artículo 192.1 que “una ley regulará la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, instrumentada a través de un fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado”.

No es hasta el año 2011 cuando ve la luz la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dando un paso importante en la autonomía local de nuestra tierra.

Dicha ley en su Preámbulo recoge: “la presente ley regula la colaboración financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las entidades locales de su territorio, a través de la participación de estas en los recursos económicos de aquella, sobre la base de los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional”. Igualmente, en su artículo 4, para la dotación del fondo, establece que en 2014 la dotación debía ser de 600.000.000 euros. Sin embargo, a día de hoy, este compromiso sigue sin cumplirse.

Según las Estadísticas de Recaudación Tributaria de la Junta de Andalucía, la recaudación total ha crecido desde 2018 a 2024 en 6.600 millones de euros, un 40%. La PATRICA en este período ha pasado de 480 millones de euros a 535 millones de euros, un aumento de 55 millones de euros, un 11,5%. El gobierno andaluz solo ha destinado a las Entidades Locales un 0,8% de todo su incremento de recaudación tributaria.

Que la PATRICA para el año 2025 solo tenga una dotación de 535M€ supone un pírrico crecimiento del 0,94% respecto al año anterior, una cantidad ridícula y alejada del 4,5% de media que ha crecido el presupuesto y que contrasta con el 13% de aumento de las entregas a

cuentas que el Gobierno de España pretende enviar a los Ayuntamientos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Güéjar Sierra proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes:

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a aceptar la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las Comunidades Autónomas en su reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 26 de febrero de 2025.

2.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la aplicación del artículo 4 de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el objetivo de cumplir de forma inmediata lo previsto para el ejercicio 2014 de que dicha dotación sea de 600.000.000 euros, así como establecer un mecanismo para satisfacer a las entidades locales andaluzas, mediante dotaciones económicas extraordinarias en la presente Legislatura, asumiendo la ‘deuda histórica’ acumulada con las entidades locales en base a la determinación de los Ingresos Tributarios de la Comunidad Autónoma (ITA) en el período entre 2015 y 2024.

3.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la adopción de medidas de evaluación de políticas públicas sobre el cumplimiento, rendimiento y capacidad de mejora de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de

las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la creación de un grupo de estudio, con participación de los grupos políticos con representación parlamentaria y las entidades locales, sobre las posibilidades de mejora de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de los Ingresos Tributarios (ITA) de la Comunidad Autónoma para su actualización anual y las variables que determinan la distribución del Fondo, sin perjuicio, de la búsqueda de una propuesta de consenso en el ámbito del municipalismo andaluz en relación a una propuesta de financiación local a nivel estatal.

5.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, los grupos políticos con presencia en el Parlamento de Andalucía, la FAMP y las Presidencias de las Diputaciones Provinciales andaluzas.

Las intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos municipales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=874>

Finalizadas las intervenciones se acuerda la votación de manera separada del punto primero y de los restantes que se proponen en la moción.

Y sometido a votación el punto primero de la moción, el resultado es de 4 votos a favor de los componentes del Grupo socialista y 6 votos en contra de los componentes del Grupo popular, por lo que dicho punto de la moción resultó rechazado.

Y sometido a votación el resto de los puntos de la moción, el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

2.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la aplicación del artículo 4 de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el objetivo de cumplir de forma inmediata lo previsto para el ejercicio 2014 de que dicha dotación sea de 600.000.000 euros, así como establecer un mecanismo para satisfacer a las entidades locales andaluzas, mediante dotaciones económicas extraordinarias en la presente Legislatura, asumiendo la ‘deuda histórica’ acumulada con las entidades locales en base a la determinación de los Ingresos Tributarios de la Comunidad Autónoma (ITA) en el periodo entre 2015 y 2024.

3.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la adopción de medidas de evaluación de políticas públicas sobre el cumplimiento, rendimiento y capacidad de mejora de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.- El Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta a la Junta de Andalucía a la creación de un

grupo de estudio, con participación de los grupos políticos con representación parlamentaria y las entidades locales, sobre las posibilidades de mejora de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de los Ingresos Tributarios (ITA) de la Comunidad Autónoma para su actualización anual y las variables que determinan la distribución del Fondo, sin perjuicio, de la búsqueda de una propuesta de consenso en el ámbito del municipalismo andaluz en relación a una propuesta de financiación local a nivel estatal.

5.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, los grupos políticos con presencia en el Parlamento de Andalucía, la FAMP y las Presidencias de las Diputaciones Provinciales andaluzas.

3.- DAR CUENTA RESOLUCIONES.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=1708>

La corporación se da por enterada de las siguientes resoluciones, desde el 16 de diciembre de 2024 (1043/2024) al 23 de marzo de 2025 (0286/2025):

RESOLUCION 2025-0286 [RESOLUCIÓN ANULACIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) BELÉN MARÍN LÓPEZ]
RESOLUCION 2025-0285 [4. Resolucion Modificación de Crédito por Generación]
RESOLUCION 2025-0284 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (9) Mª ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]
RESOLUCION 2025-0283 [RESOLUCION Mª INÉS LÓPEZ MUÑOZ]
RESOLUCION 2025-0282 [Resolucion Alcaldia dietas]
RESOLUCION 2025-0281 [Resolucion Contrato Menor]
RESOLUCION 2025-0280 [Resolucion Contrato Menor]
RESOLUCION 2025-0279 [RESOLUCION CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO 21.3.2025]
RESOLUCION 2025-0278 [RESOLUCION CONCURSO PINTURA RAPIDA 2025]
RESOLUCION 2025-0277 [Resolucion Alcaldia dietas]
RESOLUCION 2025-0276 [Resolucion Alcaldia dietas]
RESOLUCION 2025-0275 [Resolucion Alcaldia dietas]
RESOLUCION 2025-0274 [Resolucion Contrato Menor]
RESOLUCION 2025-0273 [Resolucion Alcaldia gratificaciones]
RESOLUCION 2025-0271 [2. Resolucion abono sustitucion secretaria]
RESOLUCION 2025-0272 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0270 [RESOLUCION GUILLERMO CEJUDO GERVILLA]
RESOLUCION 2025-0269 [Resolución Alcaldía mesas contratacion]
RESOLUCION 2025-0268 [RESOLUCION JUAN ANTONIO CEJUDO GERVILLA]
RESOLUCION 2025-0267 [RESOLUCION VADO FCO ANTONIO RUIZ CARMONA]
RESOLUCION 2025-0266 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/51 Y P/2025/52]
RESOLUCION 2025-0265 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0264 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/48 Y P/2025/49]
RESOLUCION 2025-0263 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/49 Y P/2025/50]

RESOLUCION 2025-0262 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/50 y P/2025/51]
RESOLUCION 2025-0261 [RESOLUCION BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIEZA DEPENDENCIAS ACTUALIZADA AL 14.03.2025]
RESOLUCION 2025-0260 [RESOLUCION BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIEZA VIARIA ACTUALIZADA AL 14.03.2025]
RESOLUCION 2025-0259 [Resolución liquidación tasa EDistribución 2025 (2)]
RESOLUCION 2025-0258 [RESOLUCION DANIELA GALLEGOS OLIVERA Y FAMILIA]
RESOLUCION 2025-0257 [RESOLUCION ALTA L DOS LIMPIADORAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO]
RESOLUCION 2025-0256 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2025/45 Y P/2025/26]
RESOLUCION 2025-0255 [RESOLUCIÓN VANINA PAOLA TOLEDO Y FAMILIA]
RESOLUCION 2025-0254 [RESOLUCION RECONOCIMIENTO GRADO PERSONAL FERNANDO PEINADO GARCIA]
RESOLUCION 2025-0252 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON UNA CUBA]
RESOLUCION 2025-0253 [RESOLUCION SEBASTIAN MARTÍN RODRÍGUEZ]
RESOLUCION 2025-0251 [RESOLUCION PEDRO JESÚS CASTILLO ORTIZ Y FAMILIA]
RESOLUCION 2025-0250 [RESOLUCION BAJA PADRON ELIEZER NSUE MBO ANDEM]
RESOLUCION 2025-0249 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/47 Y P/2025/48]
RESOLUCION 2025-0248 [3. Resolución Alcaldía, APROBACION RELACION O/2025/46 Y P/2025/47]
RESOLUCION 2025-0247 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2025/44 Y P/2025/45]
RESOLUCION 2025-0246 [RESOLUCION FCO JAVIER GUTIERREZ ORELLANA]
RESOLUCION 2025-0245 [4. Resolución Alcaldía -transferencia crédito-]
RESOLUCION 2025-0244 [1. Resolucion CM simplificado]
RESOLUCION 2025-0243 [RESOLUCION ALTA ALEJANDRO TRAPERO ROMERO- EMPLEA-T]
RESOLUCION 2025-0242 [RESOLUCION ALTA JESUS MARTINEZ LOPEZ- PROGRAMA ACTIVA PEON ALBAÑILERIA]
RESOLUCION 2025-0241 [RESOLUCION ALTA INMA HUERTAS FORTES- PROGRAMA ACTIVA PEON ALBAÑILERIA]
RESOLUCION 2025-0240 [RESOLUCION ADJUDICACION CONTRATO DE OBRAS CASA DE LOS CUENTOS]
RESOLUCION 2025-0239 [RESOLUCION CONVOCATRIA PLENO 14.3.2025]
RESOLUCION 2025-0238 [RESOLUCION HAMID ES SATE Y FAMILIA]
RESOLUCION 2025-0237 [RESOLUCION CONVOCATORIA CH 14 DE MARZO DE 2024]
RESOLUCION 2025-0236 [RESOLUCION ALTA LUCIA GALLEGOS LIMPIADORA POR NECESIDADES DEL SERVICIO]]
RESOLUCION 2025-0235 [RESOLUCIÓN PARALIZACIÓN DE OBRAS NO AMPARADAS EN LICENCIA 294-2025]
RESOLUCION 2025-0234 [RESOLUCIÓN PARALIZACIÓN DE OBRAS NO AMPARADAS EN LICENCIA 295-2025]
RESOLUCION 2025-0233 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO NACIMIENTO, LACTANCIA, VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS]
RESOLUCION 2025-0232 [RESOLUCION ALTA 6 LIMPIADORAS POR NECESIDADES DEL SERVICIOdoc]
RESOLUCION 2025-0231 [RESOLUCION BREYLING AYISLEBE PEREZ DUARTE]
RESOLUCION 2025-0230 [Decreto anulación resolución Alcaldía 2025-0227]
RESOLUCION 2025-0229 [RESOLUCION ANTONIO FCO CASTRO FERNANDEZ]
RESOLUCION 2025-0228 [RESOLUCION BONIFICACION FAMILIA NUMEROSE HAMID ES SATE- AGUA]
RESOLUCION 2025-0227 [RESOLUCION ALTA 6 LIMPIADORAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO]
RESOLUCION 2025-0226 [RESOLUCION KARLA VANESSA TORRENTE CATIN]
RESOLUCION 2025-0225 [RESOLUCION OSCAR LOPEZ HERRERA]
RESOLUCION 2025-0223 [RESOLUCION JUSSEF RAFAEL MÁRQUEZ ARIAS]
RESOLUCION 2025-0224 [RESOLUCIÓN MANUEL LOPEZ CASTRO, HIJO CRISTINA CASTRO GERVILLA]
RESOLUCION 2025-0222 [RESOLUCION ALCALDÍA O/2025/42-43 Y P/2025/43 Y 44]
RESOLUCION 2025-0221 [RESOLUCION ALCALDÍA O_2025_43 Y P44]
RESOLUCION 2025-0220 [Resolución Alcaldía, aprobacion relacion O/2025/41 y P/2025/42]



- RESOLUCION 2025-0219 [RESOLUCION PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO INTERINO INTERVENTOR]
RESOLUCION 2025-0218 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (1) Mª ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]
RESOLUCION 2025-0216 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (12) LYDIA BAYO CABALLERO]
RESOLUCION 2025-0217 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (4) ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
RESOLUCION 2025-0215 [RESOLUCION HAMID ES SATE]
RESOLUCION 2025-0214 [RESOLUCION JUAN FRANCISCO PANIZA MUÑOZ]
RESOLUCION 2025-0213 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0212 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) IGNACIO MALDONADO GARCÍA]
RESOLUCION 2025-0211 [RESOLUCION CINDY VANESSA GIL MARIN]
RESOLUCION 2025-0210 [RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE OBRAS CASA DE LOS CUENTOS]
RESOLUCION 2025-0209 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/40 y P/2025/41]
RESOLUCION 2025-0208 [3. Resolución Alcaldia, APROBACION RELACION O/2025/37 Y P/2025/38]
RESOLUCION 2025-0207 [RESOLUCIÓN RAFAEL CEJUDO GÓMEZ]
RESOLUCION 2025-0206 [Resolución Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/38 Y P/2025/39]
RESOLUCION 2025-0205 [Resolución Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/39 Y P/2025/40]
RESOLUCION 2025-0204 [1. Resolucion CM simplificado]
RESOLUCION 2025-0203 [RESOLUCION VANESSA VIANA GALLEGOS]
RESOLUCION 2025-0202 [RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO LIMPIEZA COLEGIO]
RESOLUCION 2025-0201 [RESOLUCION ALTA PFEA EXTRAORDINARIO 4 AUXILIARES PFEA EXTRAORDINARIO- OFERTA 1]
RESOLUCION 2025-0200 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0199 [4. Resolución Alcaldía IRC]
RESOLUCION 2025-0198 [RESOLUCION DOLORES ALCÁZAR QUIROS]
RESOLUCION 2025-0197 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN DE HACIENDA 5 DE MARZO 2025]
RESOLUCION 2025-0196 [RESOLUCION CONVOCATORIA PLENO 5 DE MARZO DE 2025]
RESOLUCION 2025-0195 [RESOLUCION CARNAVAL 2025]
RESOLUCION 2025-0194 [RESOLUCION ALTA GUILLERMINA VALDIVIA CANTERO-POR SUSTITUCION ENCARNACION HERNANDEZ]
RESOLUCION 2025-0193 [RESOLUCION ALTA VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ Y OLIVIA QUIROS PUENTE- POR NECESIDADES DE LA COMUNIDAD]
RESOLUCION 2025-0192 [3. Resolucion liquidacion presupuesto 2024]
RESOLUCION 2025-0189 [RESOLUCION RECTIFICACION ERROR APROBACION CARGO 4 TRIMESTRE DE 2024]
RESOLUCION 2025-0190 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/35 Y P/2025/36]
RESOLUCION 2025-0191 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/34 Y P/2025/35]
RESOLUCION 2025-0188 [Resolución Alcaldía, aprobacion relacion nominas febrero 2025]
RESOLUCION 2025-0187 [RESOLUCION APROBACION CARGO 4 TRIMESTRE DE 2024]
RESOLUCION 2025-0186 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27.2.2025]
RESOLUCION 2025-0185 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DEMOLICIÓN CALLE CRUZ Nº4]
RESOLUCION 2025-0184 [4. Resolución Alcaldía -transferencia crédito-]
RESOLUCION 2025-0183 [RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL (24-02 al 27-02)]
RESOLUCION 2025-0182 [RESOLUCION NOMBRAMIENTO INTERINO ANA MARIA GUERRERO POR SUSTITUCION TRANSITORIA MOLINA]
RESOLUCION 2025-0181 [RESOLUCION ANA BELEN CASTILLA ALONSO]
RESOLUCION 2025-0180 [RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0179 [Resolucion Alcaldia gratificaciones]
RESOLUCION 2025-0178 [2. Resolucion abono sustitucion secretaria]
RESOLUCION 2025-0177 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) MARÍA MONTERO LANZAS]



- RESOLUCION 2025-0176 [Resolucion Alcaldia, APROBACION RELACION O/2025/27 Y P/2025/28]
RESOLUCION 2025-0175 [RESOLUCION AYUDA NACIMIENTOS]
RESOLUCION 2025-0174 [RESOLUCION O/2025/29 Y P/2025/30]
RESOLUCION 2025-0173 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (5) BELÉN MARÍN LÓPEZ 2025]
RESOLUCION 2025-0172 [RESOLUCION M^a GUADALUPE GUIDO GUIDO]
RESOLUCION 2025-0171 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATO DE OBRAS CASA DE LOS CUENTOS]
RESOLUCION 2025-0170 [RESOLUCION M^a GUADALUPE GUIDO GUIDO Y RUDDY ALBERTO RUIZ GUIDO, RECTIFICADO EL NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN]
RESOLUCION 2025-0169 [RESOLUCIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0168 [RESOLUCION DAVID GALVEZ MORILLAS]
RESOLUCION 2025-0166 [3. Resolucion Alcaldia, APROBACION RELACION O/2025/25 Y P/2025/25]
RESOLUCION 2025-0167 [Resolucion Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/23 Y P/2025/24]
RESOLUCION 2025-0165 [Resolucion Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/26 y P/2025/26]
RESOLUCION 2025-0164 [RESOLUCION RUT LERIN TUTUSAUS Y ALBERT SANTIGOSA RIBA]
RESOLUCION 2025-0163 [RESOLUCION MIGUEL OSORIO DOMINGUEZ]
RESOLUCION 2025-0162 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/24 Y P/2025/23]
RESOLUCION 2025-0161 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/5 y P/2025/27]
RESOLUCION 2025-0160 [6. RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO OBRAS LA CASA DE LOS CUENTOS]
RESOLUCION 2025-0159 [1. Resolucion CM simplificado]
RESOLUCION 2025-0158 [RESOLUCION MERCEDES CAVA RODA]
RESOLUCION 2025-0157 [RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL (18-02 al 21-02)]
RESOLUCION 2025-0156 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MUJERES ALHUCEMA 2024]
RESOLUCION 2025-0155 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (4) M^a ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]]
RESOLUCION 2025-0154 [RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA E ICIOS]
RESOLUCION 2025-0153 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATO DE SERVICIO LIMPIEZA COLEGIO LA VEREDA]
RESOLUCION 2025-0152 [RESOLUCION JUAN JOSE FRANCO VIDA]
RESOLUCION 2025-0151 [RESOLUCIÓN DENEGACIÓN ASUNTOS PROPIOS (1) 2025 MANUEL CASTRO ROBLES]
RESOLUCION 2025-0150 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES 2025 (3) LYDIA BAYO CABALLERO]
RESOLUCION 2025-0149 [RESOLUCION FRANCISCO M. CAÑIGUERAL RODRIGUEZ]
RESOLUCION 2025-0148 [RESOLUCIÓN LICENCIA PPP ANGEL PIMENTEL 99-2025]
RESOLUCION 2025-0147 [RESOLUCION FRANCISCO JAVIER CANTERO CASTRO]
RESOLUCION 2025-0146 [RESOLUCIÓN LICENCIA PPP RICARDO GARCÍA TEJERO 100-2025]
RESOLUCION 2025-0145 [RESOLUCION RELACION DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL SELECCION BOLSA INTERINTER]
RESOLUCION 2025-0144 [RESOLUCION RELACION DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL SELECCION BOLSA INTERINTER]
RESOLUCION 2025-0143 [RESOLUCION ALTA PAULA ANDREA JOFRE DEL MAURO Y ANA CASTRO ROBLES- POR NECESIDADES DE LA EMPRESA]
RESOLUCION 2025-0142 [RESOLUCIÓN CONCESION VACACIONES (1) DAVID CARVAJAL 2024]
RESOLUCION 2025-0141 [RESOLUCION JOSE EDUARDO BACA GARCÍA Y FAMILIA]
RESOLUCION 2025-0140 [RESOLUCION M^a GUADALUPE GUIDO GUIDO Y RUDDY ALBERTO RUIZ GUIDO]
RESOLUCION 2025-0139 [RESOLUCION GUILLERMINA VALDIVIA CANTERO]
RESOLUCION 2025-0138 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/22 y P/2025/22]
RESOLUCION 2025-0137 [RESOLUCION ROSA PATRICIA VERGARA GONZÁLEZ]
RESOLUCION 2025-0135 [RESOLUCION MARIANO CASTRO ÁLVAREZ]
RESOLUCION 2025-0136 [RESOLUCION NATALIA GABRIELA SILVESTRINI]
RESOLUCION 2025-0134 [RESOLUCION ISABEL MARTÍNEZ LÓPEZ]



RESOLUCION 2025-0133 [RESOLUCIÓN ANTONIO JESÚS GALVEZ VAZQUEZ]
RESOLUCION 2025-0132 [RESOLUCION ISABEL MARTINEZ LOPEZ]
RESOLUCION 2025-0131 [RESOLUCION SOLICITUD CREACION ESCUELA INFANTIL]
RESOLUCION 2025-0130 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/21 Y P/2025/21]
RESOLUCION 2025-0129 [RESOLUCION CONFORMIDAD COMISION DE SERVICIOS POLICIA LOCAL]
RESOLUCION 2025-0128 [RESOLUCIÓN INTERPOSICIÓN RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO VERTIDOS CHG 947-2024]
RESOLUCION 2025-0127 [RESOLUCION CONFORMIDAD COMISION DE SERVICIOS POLICIA LOCAL]
RESOLUCION 2025-0126 [RESOLUCION RECURSO DE REPOSICIÓN LIQUIDACIÓN AGUA 1598-2024]
RESOLUCION 2025-0125 [RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO DE SERVICIO LIMPIEZA COLEGIO LA VEREDA]
RESOLUCION 2025-0124 [RESOLUCION ALTA SONIA PEREZ RODRIGUEZ-TERAPEUTA OCUPACIONAL PFEA EXTRAORDINARIO]
RESOLUCION 2025-0123 [RESOLUCION RELACION ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL SELECCION BOLSA INTERINOS INT]
RESOLUCION 2025-0122 [RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN RECONOCIMIENTO 2º TRIENIO ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
RESOLUCION 2025-0121 [RESOLUCION CAMBIO DE DOMICILIO DE AMALIA CHAPARRO]
RESOLUCION 2025-0120 [RESOLUCION NURIA Mª PUENTE CRUZ]
RESOLUCION 2025-0119 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MAYORES LOS MEJORES 2024]
RESOLUCION 2025-0118 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) ANA BELÉN CRESPO ARCO]
RESOLUCION 2025-0117 [RESOLUCION ABRAHAN GARCIA FERNANDEZ]
RESOLUCION 2025-0116 [RESOLUCION HIJO ELVIRA CEJUDO LEZAMA]
RESOLUCION 2025-0115 [RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE TRIENIO 2º ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
RESOLUCION 2025-0114 [Resolución Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/19 Y P/2025/18]
RESOLUCION 2025-0112 [Resolución Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/18 Y P/2025/17]
RESOLUCION 2025-0113 [3. Resolución Alcaldia, APROBACION RELACION O/2025/18 Y P/2025/17]
RESOLUCION 2025-0111 [Resolución Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/16 Y P/2025/20]
RESOLUCION 2025-0110 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/20 y P/2025/19]
RESOLUCION 2025-0109 [Resolucion convocatoria Junta de Gobierno Local 6.2.2025]
RESOLUCION 2025-0108 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (4) ALBA ENCARNACIÓN RIVAS DÍAZ 2024]
RESOLUCION 2025-0107 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (3) ALBA ENCARNACIÓN RIVAS DÍAZ 2025]
RESOLUCION 2025-0106 [RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE TRIENIO 11º YOLANDA QUIRÓS JIMÉNEZ]
RESOLUCION 2025-0105 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) y ASUNTOS PROPIOS (2) ANA MARÍA GUERRERO GARCÍA]
RESOLUCION 2025-0104 [RESOLUCION JUANA MANUELA VERA MERINO]
RESOLUCION 2025-0103 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (6) JOSE MARÍA ROBLEDO RODRÍGUEZ 2024]
RESOLUCION 2025-0102 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0101 [RESOLUCION JUAN JORRIN NOVO]
RESOLUCION 2025-0100 [RESOLUCION GAVIN DUFFY]
RESOLUCION 2025-0099 [RESOLUCION JUAN JORRIN NOVO]
RESOLUCION 2025-0098 [RESOLUCION M. CARMEN PAYAN PADILLA- BONIFICACION AGUA PENSIONISTA]
RESOLUCION 2025-0097 [Resolución Alcaldia, APROBACION RELACION O/2025/15 Y P/2025/15]
RESOLUCION 2025-0096 [4. Resolución Alcaldía modificación presupuestaria]
RESOLUCION 2025-0095 [Resolución Alcaldía, aprobacion relacion O/2025/14 y P/2025/14]
RESOLUCION 2025-0094 [RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS]
RESOLUCION 2025-0093 [RESOLUCION ROSA GARCÍA GARCÍA]
RESOLUCION 2025-0092 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (1) EDUARDO GÓMEZ-QUESADA ORIHUELA]
RESOLUCION 2025-0091 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) IGNACIO MALDONADO GARCÍA]



RESOLUCION 2025-0090 [RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN PRÓRROGA CONTRATO DE AYUDA A DOMICILIO 2025]
RESOLUCION 2025-0089 [RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN PROYECTO PISCINA SMIOLÍMOS]
RESOLUCION 2025-0088 [RESOLUCION ROSA GARCIA GARCIA]
RESOLUCION 2025-0087 [Resolución Alcaldía, aprobacion relacion O 2025/10, 2025/11 y 2025/12 y P 2025/11, 2025/12 y 2025/13]
RESOLUCION 2025-0086 [RESOLUCION CARMEN M GARCIA MARÍN]
RESOLUCION 2025-0085 [RESOLUCIÓN PRÓRROGA (1) CONTRATO AYUDA A DOMICILIO 2024]
RESOLUCION 2025-0084 [RESOLUCION SEILA FERRE MILAN]
RESOLUCION 2025-0083 [RESOLUCION VERONIOCA ALVAREZ MADRID]
RESOLUCION 2025-0082 [RESOLUCION ANA BELEN ALVAREZ MADRID]
RESOLUCION 2025-0081 [RESOLUCION NEIL DUTTON]
RESOLUCION 2025-0080 [RESOLUCIONJOSE MANUEL IZQUIERDO SALVATIERRA]
RESOLUCION 2025-0079 [RESOLUCION CARMEN MARIA GARCIA MARIN]
RESOLUCION 2025-0078 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/13 y P/2025/10]
RESOLUCION 2025-0077 [P/2025/10]
RESOLUCION 2025-0076 [RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN CONTENIDO FALLO DE SENTENCIA]
RESOLUCION 2025-0075 [RESOLUCION ALTA ANTONIO M ROBLES-SUSTITUYE A RAUL QUIROS POR VACACIONES]
RESOLUCION 2025-0074 [RESOLUCION CORRECCION ERRORES RESOLUCION AYUDA A LIBROS 2024]
RESOLUCION 2025-0073 [RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN ICIO]
RESOLUCION 2025-0072 [RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN ICIO]
RESOLUCION 2025-0071 [RESOLUCION SOLICITUD NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL TESORERIA]
RESOLUCION 2025-0070 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (12) RAÚL QUIRÓS ALMENDROS]
RESOLUCION 2025-0069 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION]
RESOLUCION 2025-0068 [Resolucion Alcaldia dietas]
RESOLUCION 2025-0067 [Resolucion Alcaldia gratificaciones]
RESOLUCION 2025-0065 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0066 [Resolución Alcaldía mesas contratacion]
RESOLUCION 2025-0064 [RESOLUCION ALTA ANA L. LOPEZ DE GARAYO- EMPLEA-T]
RESOLUCION 2025-0063 [RESOLUCION AMALIA CHAPARRO DELGADO]
RESOLUCION 2025-0062 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (4) EDUARDO RUBIO LINARES]
RESOLUCION 2025-0061 [RESOLUCION FRANCISCO BAENA RODRIGUEZ]
RESOLUCION 2025-0060 [RESOLUCION EVA BALDERAS LÓPEZ]
RESOLUCION 2025-0059 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (3) FRANCISCA YOLANDA QUIRÓS JIMÉNEZ]
RESOLUCION 2025-0058 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (3) ANA MARÍA GUERRERO GARCÍA]
RESOLUCION 2025-0057 [RESOLUCIÓN ALBA ROCIO GARCÍA GUERRERO]
RESOLUCION 2025-0056 [RESOLUCION ALCALDIA aprobacion O/2025/9 y P/2025/9]
RESOLUCION 2025-0055 [RESOLUCION ALTA PAULA ANDREA JOFRE DEL MAURO-POR SUSTITUCION ENCARNACION HERNANDEZ]
RESOLUCION 2025-0054 [RESOLUCION FRANCISCA LOPEZ RODRIGUEZ]
RESOLUCION 2025-0053 [3. Resolución Alcaldía, APROBACION RELACION O/2025/8 Y P2025/8]
RESOLUCION 2025-0052 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0051 [RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA]
RESOLUCION 2025-0048 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (5) FRANCISCO MIGUEL REDONDO GARCÍA]
RESOLUCION 2025-0050 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) LYDIA BAYO CABALLERO]
RESOLUCION 2025-0049 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) IGNACIO MALDONADO GARCÍA]

- RESOLUCION 2025-0047 [RESOLUCION ALTA JUAN CARLOS QUIROS SANTIAGO]
- RESOLUCION 2025-0046 [Resolucion Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/6 Y P/2025/6]
- RESOLUCION 2025-0045 [Resolucion Alcaldia modelo 111 irpf]
- RESOLUCION 2025-0044 [Resolucion Alcaldia APROBACION RELACION O/2025/7 Y P/2025/7]
- RESOLUCION 2025-0043 [RESOLUCION MARIA LOPEZ MARTIN]
- RESOLUCION 2025-0042 [RESOLUCION JAIME CASTRO MARTÍNEZ]
- RESOLUCION 2025-0041 [RESOLUCION STEPHANIE CARUANA]
- RESOLUCION 2025-0039 [4. Resolucion Modificación de Crédito por Generación]
- RESOLUCION 2025-0040 [RESOLUCION NOELIA MARTINEZ GORRIZ Y FAMILIA]
- RESOLUCION 2025-0038 [RESOLUCION FCO JAVIER SALGUERO MARTIN Y FAMILIA]
- RESOLUCION 2025-0037 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/4 y P/2025/5]
- RESOLUCION 2025-0036 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion P/2025/4]
- RESOLUCION 2025-0034 [RESOLUCION LISA MARIA MC CORMACK]
- RESOLUCION 2025-0035 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/3 y P/2025/3]
- RESOLUCION 2025-0033 [RESOLUCION CORRECCION ERROR RESOLUCION AYUDA A LIBROS 2024]
- RESOLUCION 2025-0031 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN AMURA]
- RESOLUCION 2025-0032 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA "CORRAL DEL VELETA"]
- RESOLUCION 2025-0030 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2025/2 y P/2025/2]
- RESOLUCION 2025-0029 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE FÚTBOL Güéjar Sierra 2024]
- RESOLUCION 2025-0028 [RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN PARROQUIA NTRA. SRA DEL ROSARIO]
- RESOLUCION 2025-0027 [RESOLUCION RAID FOTOGRÁFICO -2025]
- RESOLUCION 2025-0026 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) FRANCISCO JAVIER CAÑIZARES NAVARRO]
- RESOLUCION 2025-0025 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) MARÍA ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]
- RESOLUCION 2025-0024 [RESOLUCIÓN CALIFICACION AMBIENTAL FÁBRICA DE EMBUTIDOS]
- RESOLUCION 2025-0023 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (5) MARCOS CAMPOS GONZÁLEZ]
- RESOLUCION 2025-0022 [RESOLUCION APROBACION O/2025/1 Y P/2025/1]
- RESOLUCION 2025-0021 [RESOLUCION JOSE CARLOS FERNÁNDEZ INFANTES]
- RESOLUCION 2025-0020 [RESOLUCION ALTA ANTONIO M ROBLES-SUSTITUYE A MARCOS CAMPOS POR VACACIONES]
- RESOLUCION 2025-0018 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (2) 2024 MANUEL LÓPEZ GARCÍA]
- RESOLUCION 2025-0019 [RESOLUCION FERNANDO QUIRÓS SANTIAGO]
- RESOLUCION 2025-0017 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) ANA MARÍA GUERRERO GARCÍA]
- RESOLUCION 2025-0016 [RESOLUCION AYUDA LIBROS CURSO 2024/2025]
- RESOLUCION 2025-0015 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
- RESOLUCION 2025-0014 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (1) ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
- RESOLUCION 2025-0013 [RESOLUCION ANNA CAFARELLI LEON]
- RESOLUCION 2025-0012 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (17) ANASTASIO MADRID CASTRO]
- RESOLUCION 2025-0011 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (2) IGNACIO MALDONADO GARCÍA]
- RESOLUCION 2025-0010 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (1) ANA MARÍA RODRÍGUEZ REMÓN]
- RESOLUCION 2025-0009 [Resolucion Alcaldía prórroga presupuesto ejercicio 2025]
- RESOLUCION 2025-0008 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) MARÍA ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]
- RESOLUCION 2025-0007 [RESOLUCION LEONOR QUIROS INFANTES]
- RESOLUCION 2025-0006 [RESOLUCION ALTA 1 PEON PFEA ORDINARIO- INICIO 13.01.2025]
- RESOLUCION 2025-0005 [RESOLUCION BAJA PADRON DE SILVIE AUBIN- CASTILLO Nº 11]

RESOLUCION 2025-0004 [RESOLUCION BAJA PADRON MAMADOU AWA SECK EN CARRERA Nº 6 3º]
RESOLUCION 2025-0003 [RESOLUCION BAJA HELENA NATALIA PADILLA ALENGRY]
RESOLUCION 2025-0002 [RESOLUCION OSCAR CALVO FERNÁNDEZ]
RESOLUCION 2025-0001 [RESOLUCION ANTONIA JIMENEZ MARTIN]
RESOLUCION 2024-1093 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O.2024.213 Y P2024.216]
RESOLUCION 2024-1092 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O.2024.212 y P.2024.215]
RESOLUCION 2024-1091 [Resolución concesion subvencion Alhucema]
RESOLUCION 2024-1090 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O.2024.210, O.2024.211]
RESOLUCION 2024-1089 [RESOLUCION ALTA NOELIA CEJUDO GOMEZ- PROGRAMA ACTIVA subsanación error]
RESOLUCION 2024-1088 [RESOLUCION ALTA NOELIA CEJUDO GOMEZ- PROGRAMA ACTIVA]
RESOLUCION 2024-1087 [RESOLUCION CONCURSO HOMENAJE DOMINGO PUENTE]
RESOLUCION 2024-1086 [RESOLUCION ANGELIA LOPEZ RODRIGUEZ]
RESOLUCION 2024-1085 [RESOLUCION DAVID CEJUDO MALDONADO]
RESOLUCION 2024-1084 [RESOLUCION MANUEL GARCIA GARCIA]
RESOLUCION 2024-1083 [RESOLUCIÓN ANULACIÓN ASUNTOS PARTICULARES (2) MARÍA ENCARNACIÓN JIMÉNEZ ROMERO]
RESOLUCION 2024-1082 [RESOLUCION JAVIER PIÑEIRO GILLEN - ALTA SERVICIOS EN CUARZO, 6 PISO 43]
RESOLUCION 2024-1081 [RESOLUCION ORGANO DE CONTRATACION C SERVICIOS 635921]
RESOLUCION 2024-1080 [RESOLUCION ORGANO DE CONTRATACION C SERVICIOS 635920]
RESOLUCION 2024-1079 [4. Resolucion Modificación de Crédito por Generación]
RESOLUCION 2024-1078 [Resolucion Alcaldia nomina programa andalucia activa diciembre 2024]
RESOLUCION 2024-1077 [RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO PISCINA]
RESOLUCION 2024-1076 [RESOLUCION CONVOCATORIA PLENO 26 DE DICIEMBRE DE 2024]
RESOLUCION 2024-1075 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (2) 2024 MARCOS CAMPOS GONZÁLEZ]
RESOLUCION 2024-1074 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (3) 2024 MANUEL LÓPEZ GARCÍA]
RESOLUCION 2024-1073 [RESOLUCION CONVOCATORIA COMISIÓN DE HACIENDA 26 DE DICIEMBRE DE 2024]
RESOLUCION 2024-1072 [RESOLUCION CONVOCATORIA PLENO 26 DE DICIEMBRE DE 2024]
RESOLUCION 2024-1071 [RESOLUCION VADO JUAN M. CAMPOS CASTILLO]
RESOLUCION 2024-1070 [RESOLUCION ALCALDIA SEGUROS SOCIALES]
RESOLUCION 2024-1069 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 20 DE DICIEMBRE DE 2024]
RESOLUCION 2024-1068 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion o/2024/208 y P2024/210]
RESOLUCION 2024-1067 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2024/206 Y P/2024/208]
RESOLUCION 2024-1066 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2024/209 Y P/2024/211]
RESOLUCION 2024-1065 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2024/200 Y P/2024/202]
RESOLUCION 2024-1064 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2024/207 Y P/2024/209]
RESOLUCION 2024-1063 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2024/201 Y P/2024/203]
RESOLUCION 2024-1062 [3. Resolución Alcaldía, APROBACION RELACION O/2024/205 Y P/2024/207]
RESOLUCION 2024-1061 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2024/204 Y P/2024/206]
RESOLUCION 2024-1060 [RESOLUCION MANUEL GARCIA GUERRERO]
RESOLUCION 2024-1059 [4. Resolución Alcaldía -transferencia crédito-]
RESOLUCION 2024-1058 [Resolución Alcaldía APROBACION RELACION O/2024/202 Y P/2024/204]
RESOLUCION 2024-1057 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2024/203 Y P/2024/205]
RESOLUCION 2024-1056 [4. Resolución alcaldía OFI]
RESOLUCION 2024-1054 [Resolución asistencias organos colegiados desde 16 julio al 30 noviembre 2024]

RESOLUCION 2024-1055 [Resolucion Alcaldia. Ayuda nacimientos solicitadas en noviembre]

RESOLUCION 2024-1053 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO PISCINA SEMIOLÍMPICA]

RESOLUCION 2024-1052 [Resolucion Alcaldia APROBACION RELACION O.2024.199 Y P.2024.201]

RESOLUCION 2024-1051 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (12) RAÚL DOMÍNGUEZ GARCÍA]

RESOLUCION 2024-1050 [Resolucion Alcaldía, nominas diciembre y extraordinaria 2024]

RESOLUCION 2024-1049 [Resolucion Alcalde aprobacion relacion O/2024/198 Y P/2024/196]

RESOLUCION 2024-1048 [4. Resolucion Alcaldia -transferencia crédito-]

RESOLUCION 2024-1047 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN ASUNTOS PARTICULARES (1) FRANCISCA YOLANDA QUIRÓS JIMÉNEZ]

RESOLUCION 2024-1046 [RESOLUCIÓN INICIO VEHÍCULO ABANDONADO SEAT IBIZA GR1008AS]

RESOLUCION 2024-1045 [RESOLUCION HIJA INMACULADA PUENTE ORTEGA]

RESOLUCION 2024-1044 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES (8) BEATRIZ NIETO TIERNO]

RESOLUCION 2024-1043 [RESOLUCION ALTA PAULA ANDREA JOFRE DEL MAURO-POR SUSTITUCION ENCARNACION HERNANDEZ]

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La intervención completa se encuentra en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOGUEJARSIERRA/visor.aspx?id=36&t=1717>

Preguntados los presentes si hay alguna pregunta o ruego que hacer, por el Portavoz del Grupo Socialista se realizan las siguientes:

.- En primer lugar referente a lo que se dijo en el último Pleno respecto a los comentarios que se hicieron en relación a las retribuciones del alcalde, se dijo que el grupo socialista votamos a favor y eso no es cierto, el portavoz del grupo a socialista, que os habla, manifestó que estábamos en contra, lo único que paso fue que el concejal Álvaro, y así consta en el acta, después de unas palabritas del alcalde se puso nervioso y voto a favor, quiso rectificar y el alcalde no lo dejó. Pero el Grupo socialista votó en contra, y pido que se rectifique o se pida perdón porque lo que dijo aquí no fue cierto.

.- Los vecinos proponen que se mejore la señalización de vehículos en el acceso a la vía ferrata.

.- De cuantos vehículos oficiales dispone el Ayuntamiento.

.- Poner un espejo convexo a la altura del complejo rural de las Catifas.

.- Saber donde va a estar la nueva ubicación del Centro de Día.

.- Los vecinos de Canales están inquietos por la unidad de ejecución, de las responsabilidades que se derivan para los propietarios de las casas, además de cómo se va a realizar el proyecto de urbanización en el que deberían de participar todos los propietarios según proyecto de reparcelación, y de cómo se va a desarrollar el proyecto de urbanización ya que como es posible que el coste está suponiendo el doble de lo que tienen de valor catastral.

.- Y como va la mejora o reforma del centro de salud

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que no sabe que quiere decir con lo que ha dicho de que el Alcalde le dedicó unas palabritas, yo hablo para el conjunto del Pleno. Yo creo que lo único que

Ayuntamiento de Gúéjar Sierra

Plaza Mayor, 1, Gúéjar Sierra. 18160 (Granada). Tfno. 958484500. Fax: 958484605



ocurrió es que la Portavoz se refirió al Pleno en el que se aprobaron las retribuciones, ese pudo ser el matiz

Revisaremos la vía Ferrata, pero creo que el problema es el navegador que los mete por la Calle Noguera del Manco

Respecto a los vehículos oficiales, oficiales no hay ninguno, son todos adscritos a los servicios, y tenemos el Ford, el Dacia, el coche de la policía local y la barredora.

Respecto al espejo se lo trasladaremos a la Junta de Andalucía, ya que es una carretera autonómica.

Respecto a la ubicación del Centro de día, se está trabajando sobre ello y cuando lo tengamos lo diremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha que encabeza, el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretario Accidental CERTIFICO.